



REPÚBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Se concede a:

DIVISION TURBOS S.R.L

Con instalaciones en: **Avenida Perón 9554 – Acceso Oeste.
B1714OMR – Ituzaingó - Partido de Ituzaingó.
Provincia de Buenos Aires.**

Habiéndose comprobado que a la fecha se encuentra habilitado por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) de la República Argentina, según **CODIGO: 1B-203** con las limitaciones y alcances indicadas en las Especificaciones de Operación y Lista de Capacidades correspondientes, y por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) como **Laboratorio de Calibración N°40**; se otorga el presente **Reconocimiento** como **ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA (OMAD)**, para las partes en uso en las Fuerzas Armadas Argentinas, con la siguiente clasificación.

**MOTORES LIMITADA
ACCESORIOS LIMITADA
SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN**

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de abril de 2017.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2015.



BRIGADIER VICTOR ANTONIO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD- 003

Se concede a:

DIVISION TURBOS S.R.L

Con instalaciones en: **Avenida Perón 9554 – Acceso Oeste.
B1714OMR – Itzaingó - Partido de Itzaingó.
Provincia de Buenos Aires.**

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica (ATAD), aplicables a las **Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa (OMAD)**, se lo Habilita para mantenimiento de:

**MOTORES LIMITADA
ACCESORIOS LIMITADA**

Con los alcances que se enuncian en la lista de capacidades.

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de abril de 2017.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2015.



BRIGADIER VICTOR ANTONIO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO DE LA DEFENSA:

DIVISION TURBOS S.R.L

LA CLASIFICACION ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACION DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO DE LA DEFENSA NÚMERO **OMAD - 003** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

MOTORES LIMITADA:

Mantenimiento elemental, o primer escalón/nivel, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la DIGAMC.

TURBOMECA

ASTAZOU XVI G

ACCESORIOS LIMITADOS:

Tareas de mantenimiento para los componentes detallados en la **LISTA DE CAPACIDADES**, aprobada por esta Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta de acuerdo a la Documentación Técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes de la DIGAMC.



BRIGADIER VICTOR ANTONIO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de abril de 2017.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

LISTA DE CAPACIDADES

Organización de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa:

La clasificación establecida en el Certificado de Habilitación Número: **OMAD-003** está limitada a los alcances que se detallan a continuación:

Nº	TIPO	MARCA	MODELO	Numero de Parte	alcances
1	TURBINE COOLING	AIRESEARCH	-----	203720-series 204755- series 571925- series	1-2-3-5-6-7
2	TURBINE ASSEMBLY COOLING	AIRESEARCH	-----	203721-series 204756- series 571926- series	1-2-3-5-6-7
3	JET FUEL GAS TURBINE ENGINE STARTER	AIRESEARCH	-----	384092-series 384093- series	1-2-3-5-6-7
4	POWER TURBINE ASSY, JET FUEL STARTER	AIRESEARCH	-----	364801-series	1-2-3-5-6-7
5	GAS GENERATOR, AND ACCESSORY DRIVE ASSY.	AIRESEARCH	-----	364864-series	1-2-3-5-6-7
6	GAS GENERATOR, AC PERMANENT MAGNET	AIRESEARCH	-----	518486-2	1-2-3-5-6-7
7	IGNITOR UNIT, CAPACITOR DISCHARGE HIGH VOLTAGE.	AIRESEARCH	-----	369963-4	1-2-3-5-6-7
8	GAS GENERATOR ASSY.	AIRESEARCH	-----	364802-series	1-2-3-5-6-7
9	FUEL CONTROL ASSY, MAIN JET FUEL STARTER	AIRESEARCH	-----	364261-series	1-2-3-5-6-7
10	MOTOR HYDRAULIC.	AIRESEARCH	-----	901146-series	1-2-3-5-6-7

REVISION Nº 001

VENCIMIENTO: 30 de abril de 2017.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M.

93



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

11	CONTROL BOX ASSY, JET FUEL STARTER	AIRESEARCH	-----	305584-series	1-2-3-5-6-7
12	ACCESORY DRIVE ASSY	AIRESEARCH	-----	364803-series	1-2-3-5-6-7
13	COLLING TURBINE ASSY	AIRESEARCH	-----	203430	1-2-3-5-6-7

DESIGNACION	CODIGO
INSPECCION	1
RECORRIDA	2
MANTENIMIENTO	3
MODIFICACION	4
REPARACION	5
PRUEBAS Y ENSAYOS	6
ALMACENADO Y PRESERVADO	7



BRIGADIER VICTOR ANTONIO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

REVISION N° 001

VENCIMIENTO: 30 de abril de 2017.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M.